



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2020

ACTA DE CABILDO No. 109/2020

EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 05 de noviembre de 2020, siendo las 10:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silviano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, C.P. Matilde Grande Marcial, Tesorera Municipal, C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Autorización para el trámite de baja y enajenación de vehículos del inventario de bienes muebles de este Municipio.
5. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

ACTO CUARTO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, informa al Cabildo que debido a que existen vehículos en condiciones inservibles dentro del inventario de bienes muebles de éste Municipio, es necesario solicitar la Autorización ante el H. Congreso del Estado para la enajenación de los bienes muebles (vehículos) propiedad de este Municipio.

Lo anterior con fundamento en el artículo 31 y 32 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y una vez que fueron valuados por el Ing. Rafael Olvera Martínez, Perito Valuador con registro estatal No. GESLP-PV-0150, detallando a continuación la relación de vehículos con sus características:

NÚM. DE INVENTARIO	CODIGO	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE	COSTO EMITIDO POR EL PERITO VALUADOR
5	54010015	CAMIONETA MARCA FORD ROJO, F-150.	1990	682FYNA658	\$2,000.00
10	54010002	CAMION RECOLECTOR DE BASURA COLOR BLANCO 8100, 4X2.	1994	IHSBBAZN2RH589379	\$25,000.00
13	54010016	CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO COLOR PEWTER METALICO (AMERICANA)	2000	IGCEC14V5YZ222033	\$5,000.00
14	54010017	CUATRIMOTO USADA YAMAHA COLOR ROJO		JY42HT001H0013061	\$800.00
19	54010005	VEHICULO MARCA FORD RANGER PICKUP COLOR BLANCO OXFORD BC,	2010	8AFER5AD1A6-282943	\$8,000.00
20	54010006	VEHICULO MARCA NISSAN TIPO TSURU GSI T/M COLOR SUNRED, 4 PUERTAS, 4 CILINDROS.	2011	3N1EB31S6BK331181	\$8,000.00
23	54010009	AUTOMOVIL USADO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA EUROPA, COLOR ROJO SPICE METALICO, ESTANDAR 4 PUERTAS.	2009	3VWRV09M69M646908	\$8,000.00

Por lo que una vez analizada la situación de estos vehículos que se encuentran en condiciones inservibles y dado que la reparación sea muy costosa para el Municipio, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD solicitar al Honorable Congreso del Estado, la Autorización para la baja y enajenación de los bienes muebles antes señalados con fundamento en el Artículo 32 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí.**

De igual manera acuerdan que los recursos recaudados serán destinados para la adquisición de insumos (gel antibacterial, cubrebocas, sanitizantes, etc.) e implementar acciones en el Municipio para la prevención de contagios por el COVID-19.



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

ACTO QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional clausura la presente sesión siendo las 12:18 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron.

DAMOS FE.-----

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Presidente Municipal Constitucional

3

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora

RUBRICA

C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor

RUBRICA

C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

RUBRICA

C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora

RUBRICA

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor

RUBRICA

L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

RUBRICA

C.P. Matilde Grande Marcial
Tesorera Municipal

RUBRICA

C.P. Maribel Quintín González
Contralor Interno

RUBRICA

Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H.
Ayuntamiento